



En la ciudad de Turicato, Michoacán, siendo las 08:18 ocho horas con dieciocho minutos, del día 04 cuatro de julio de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Comité Municipal de Turicato del Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Melchor Ocampo número S/N, Colonia Centro, se reunieron los miembros del Consejo Municipal de Turicato, para celebrar Sesión Especial de Computo Permanente.- -----

**Presidente, C. José Adolfo Morales Ignacio.-** Muy buenos días a todas y a todos. Gracias por asistir a la Sesión Especial del Consejo Municipal de Turicato, del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy 04 cuatro de julio del año 2018 dos mil dieciocho a las 08:00 ocho horas de este día.- -----

Les pediría primeramente, por favor que nos pusiéramos de pie previo a iniciar la sesión, para tomar la protesta de los Consejeros Electorales Suplentes, en cuanto a las aprobaciones del Instituto Electoral de Michoacán, que el día de hoy se presentan como parte de este Consejo Electoral, quedando de la siguiente manera: -

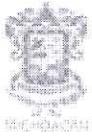
- C. José Luis Tinoco Piedra, *Consejero Electoral Suplente*
- C. Juan Sabino Botello Martínez, *Consejero Electoral Suplente*

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley General de Sistemas de Medios de Impugnación, la Ley de Justicia Electoral y Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo, los acuerdos y reglamentos que para tal efecto emita el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán?.- -----

**Consejeros Suplentes. - ¡Sí, protesto!** - -----

**Presidente, C. José Adolfo Morales Ignacio. -**Si no lo hiciere así, que la sociedad, el Instituto Electoral de Michoacán, el Instituto Nacional Electoral y los partidos políticos se lo demanden. Bienvenidos, pueden tomar asiento por favor. Pediría de primera mano al señor Secretario se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la comprobación del quórum legal. Adelante señor Secretario por favor. -----

**Secretario, C. Estanislado Alfonso Barrera Botello.-** Conforme a su indicación, señor Presidente.- -----



<b>C. José Adolfo Morales Ignacio</b> Presidente del Consejo Municipal	-----	Presente
<b>C. Estanislado Alfonso Barrera Botello</b> Secretario del Consejo Municipal	-----	Presente
<b>C. Javier Alejandro Murillo Guerrero</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>C. Angelina Guerrero Cervantes</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>C. Aida Ledesma Guerra</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>C. Ángel Castañeda Ramírez</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>C. José Luis Tinoco Piedra</b> Consejero Electoral Suplente	-----	Presente
<b>C. Juan Sabino Botello Martínez</b> Consejero Electoral Suplente	-----	Presente
<b>C. Mario Herrera Pérez</b> Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Ausente
<b>C. Everardo Cañas Árciga</b> Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
<b>C. J. Jesús Sierra González</b> Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
<b>C. José Juan Lucio Ribera Torres</b> Representante Propietaria del Partido del Trabajo	-----	Ausente
<b>C. Antonio Chávez García</b> Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
<b>C. Víctor Hugo Barajas Pineda</b> Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Ausente
<b>C. Alfredo Ramón Guzmán Bermúdez</b> Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Ausente
<b>C. Nayla Marintzi Domínguez García</b> Representante Suplente del Partido MORENA	-----	Ausente
<b>C. Claudia Patricia Salcedo Serrano</b> Representante Propietaria del Partido Encuentro Social	-----	Ausente

**Secretario, C. Estanislado Alfonso Barrera Botello.** Presidente, le informo que conforme al artículo 58 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

**Presidente, C. José Adolfo Morales Ignacio.** Muchas gracias Secretario, existiendo el Quórum legal se declara instalada la sesión y le solicitaría de nueva cuenta al Secretario se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de este Consejo Municipal. Adelante Secretario. --

**Secretario, C. Estanislado Alfonso Barrera Botello.-** Con gusto Presidente-----



**ORDEN DEL DÍA**

SESION ESPECIAL DE COMPUTO  
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TURICATO  
IEM-ODCM-SESP-08/2018  
MIÉRCOLES 4 DE JULIO  
DEL AÑO 2018  
8:00 HRS.

**PRIMERO.** Instalación del Consejo en Sesión Permanente.

**SEGUNDO.** Informe del Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso.

**TERCERO.** Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.

**CUARTO.** Asignación de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa.

**QUINTO.** Declaración de validez de la Elección de Ayuntamiento.

**Presidente, C. José Adolfo Morales Ignacio.** Muchas gracias Secretario. Está a su consideración el orden del día, si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a consideración de los miembros de este Consejo Municipal.-----

**Secretario, C. Estanislado Alfonso Barrera Botello.** Conforme a su indicación Presidente: Consejeras y Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica.-----

Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, C. José Adolfo Morales Ignacio.-** Muchas gracias Secretario, respecto del **PRIMER PUNTO** del orden del día relativo a la *Instalación del Consejo en Sesión Permanente*. Queda formal y debidamente instalada la sesión Especial de Computo, por lo que les pediría estemos atentos al desarrollo de la misma.-----

**Presidente, C. José Adolfo Morales Ignacio.-** Continuando con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, relativo al *Informe del Presidente de este Consejo, sobre los Acuerdos tomados en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de julio del año en curso*. Le pediría al Señor Secretario, de cuenta de los acuerdos.-----



**Secretario, C. Estanislado Alfonso Barrera Botello.** Con gusto Señor Presidente, se trata de los siguientes:

- ACUERDO DEL CONSEJO ELECTORAL POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINAN LAS CASILLAS CUYA VOTACIÓN SERÁ OBJETO DE RECUENTO POR ALGUNA DE LAS CAUSALES LEGALES QUE SEÑALA LA NORMATIVIDAD LOCAL.
- ACUERDO DEL CONSEJO ELECTORAL POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, Y EN SU CASO DE LOS PUNTOS DE RECUENTO, ASÍ COMO LA HABILITACIÓN DE ESPACIOS PARA LA INSTALACIÓN DE ESTOS.

**Secretario, C. Estanislado Alfonso Barrera Botello.** Es la cuenta Señor Presidente. -----

**Presidente, C. José Adolfo Morales Ignacio.** Si no existiese alguna manifestación, pasaremos al **TERCER PUNTO** del orden del día que corresponde a la *Aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán objeto de recuento.* Siendo estas las siguientes: 2080 B, 2089 B, 2092 B, 2104 B y 2110 B, cabe recordar que, en la reunión de trabajo previa, se analizaron las condiciones que presentaban cada una de ellas, las cuales en Sesión Extraordinaria de fecha 03 de julio de 2018 se aprobó la apertura de los paquetes que carecieron de elementos para constatar el cotejo de los resultados de dichas casillas. -----

Sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto a la aprobación del punto que nos ocupa. -----

**Secretario, C. Estanislado Alfonso Barrera Botello.** Consejeras y Consejeros, si están ustedes de acuerdo con la aprobación de este acuerdo, sírvanse manifestarlo en votación económica. -----

Aprobado por unanimidad.-----

**Presidente, C. José Adolfo Morales Ignacio.** Siendo las 08:45, iniciaremos el cotejo de cada casilla electoral en el orden que fueron llegando y al concluir se abrirán los paquetes, objeto de revisión o recuento. -----

Siguiendo el siguiente orden: 2108 B, 2085 B, 2082 B, 2083 B, 2083 C1, 2086 C2, 2086 B, 2086 C1, 2079 C1, 2079 B, 2084 B, 2075 C1, 2075 B, **2104 B**, 2078 B, 2093 B, 2107 B, 2095 B, **2092 B**, 2092 C1, 2091 B, 2090 B, 2094 B, 2077 B, 2081 B, 2081 C1, 2080 C1, **2080 B**, 2102 B, 2102 E1, 2102 C1, 2105 B, 2096 B, 2097 B, 2097 C1, 2112 B, 2098 B, 2111 B, 2099 B, **2110 B**, 2110 E1, 2076 B, 2076 C1, 2096 C1, 2087 B, 2088 B, **2089 B**, 2101 B y 2109 B. -----

**Presidente, C. José Adolfo Morales Ignacio.** Siendo las 11:06, terminamos con el cotejo de actas PREP, COSEJO MUNICIPAL Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS, y damos paso a la revisión o recuento de los paquetes electorales mencionados en el tercer punto. -----



**2104 B**, de esta casilla no se contó inicialmente con el acta para el consejo municipal y al realizar el cotejo con el Acta PREP y el acta en poder de los representantes de partidos políticos, se determino que las cifras entre todos los rubros no coincidían por lo que no daba certeza, por lo que se inició el recuento de la votación emitida, quedando constancia en el acta A2 respectiva a las 11:41 hrs. del día anteriormente mencionado.

**2092 B**, la incidencia de esta casilla fue, que no se contaba con Acta para el Consejo Municipal, ni Acta PREP, pero se logró rescatar de los archivos no correspondientes al Consejo Distrital Tacámbaro, en el paquete electoral de la elección de diputado local, misma que se cotejo con las actas en poder de los representantes de partidos políticos.

**2080 B**, la incidencia en esta casilla fue, que los resultados del partido MORENA Y VOTOS NULOS no eran claros en el Acta, por lo tanto, al cotejar con la de los partidos políticos se logró aclarar que ambos resultados eran correctos, respecto a la sumatoria total, permitiendo cuadrar esta suma con las boletas sobrantes y comprobarla con las asignadas a esta casilla, por lo que no hubo necesidad de abrir dicho paquete electoral.

**2110 B**, la incidencia en esta casilla fue que, al hacer el cotejo, el representante del partido PRD no contaba con copia legible del acta en su poder, por lo tanto, se abrió el paquete para sacar de su interior el acta original, misma que concordó con la del PREP, sin necesidad de hacer el recuento.

**2089 B**, la incidencia en esta casilla fue, que no contaba con suma total número ni letra de resultados de la votación, ni la cantidad de boletas sobrantes, por lo que para dar certeza se hizo la suma obteniendo la sumatoria de la votación emitida y abriendo el paquete electoral para extraer las boletas sobrantes, que al contar estas, su total más el total de la votación emitida, coincidió con el total de boletas enviadas a esta casilla, no habiendo necesidad de recomtar las demás boletas.

Después del desarrollo de cotejo y revisión del punto que nos ocupa, se realizó el llenado del formato A4, esperando ser validado por el Consejo General Del Instituto Electoral de Michoacán, a través de los enlaces de comunicación respectivos.

**Presidente, C. José Adolfo Morales Ignacio.** - Continuando con el **CUARTO PUNTO** del orden del día. *Asignación de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa.* -----

Con respecto a los resultados del Cómputo Municipal de la Elección de Ayuntamiento, le pediría al Señor Secretario, informe a este pleno la distribución de las regidurías de representación proporcional, que reportan los CC. Javier Salinas Tinajero y Eva Pantoja Vázquez, Vocales de Organización y Capacitación Electoral y Educación Cívica, respectivamente. Adelante por favor. -----

**Secretario, C. Estanislado Alfonso Barrera Botello.** Conforme a su indicación Señor Presidente. -----

Les informo que los nombramientos en base a la votación emitida y conforme a la fórmula de distribución de regidurías de representación proporcional, queda de la siguiente manera:



PVEM	Regidor 5 propietario Luis Alberto Nieto Madrigal	Regidor 5 suplente Daniel Dávila Gamboa
MORENA	Regidor 6 propietario Sigifredo García Gallegos	Regidor 6 suplente J. Eliazar Ponce Medrano
PVEM	Regidor 7 propietario Reynalda Patiño Trejo	Regidor 7 suplente Diana Laura Conejo Piedra

**Presidente, C. José Adolfo Morales Ignacio.-** Muchas gracias Señor Secretario, continuando con el **QUINTO PUNTO** del orden del día, referente a *la Declaración de validez de la Elección de Ayuntamiento.* -----

**ESTE CONSEJO ELECTORAL DE TURICATO, EMITE LA SIGUIENTE DECLARATORIA, SIENDO LAS 19:32 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, DEL DIA 04 CUATRO DE JULIO DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO:-**

En términos de lo dispuesto por los artículos 53, fracción XIII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 93, fracción II del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, así como 79 de los Lineamientos para regular el desarrollo de las Sesiones de Cómputo para el Proceso electoral Ordinario Local 2017-2018 y, en su caso los extraordinarios que deriven, este Consejo Municipal declara **VÁLIDA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**, en el Municipio de Turicato. -----

La planilla de candidatos que obtuvo el triunfo en la elección de Ayuntamiento postulada por el Partido de la Revolución Democrática, fue la integrada por los CC. -

Presidente Elías Sánchez García	
Síndica Propietaria Yessica Godoy Osornio	Síndica Suplente Susana Ortega Barrera
Regidor 1 propietario Ubaldo Bustamante Muñiz	Regidor 1 suplente Araceli Quevedo García
Regidor 2 propietario Nancy Esveydi Morales Villaseñor	Regidor 2 suplente Luisa González Padilla
Regidor 3 propietario Oliverio Ziranda Cervantes	Regidor 3 suplente José Manuel Campos Guzmán
Regidor 4 Propietario Ma. Del Carmen Gómez Arreola	Regidor 4 suplente Ruth Arisbeth Rocha Ponce



**ACTA No. IEM-OD-SESP-08/2018**

Siendo las 20:08 hrs. del día 04 de julio de 2018, se continua con la publicación de los resultados del Cómputo Municipal de la Elección de Ayuntamiento al exterior de la oficina de este Comité Municipal Electoral. -----

Acto seguido siendo las 20:24 hrs. Se procede a la entrega de las constancias de mayoría a la planilla ganadora.-----

**Presidente, C. José Adolfo Morales Ignacio.** No existiendo ningún otro punto más que tratar, siendo las 21:53 veintiuna horas con cincuenta y tres minutos del día anteriormente mencionado se da por concluida la Sesión Especial de Cómputo del Consejo Municipal de Turicato del Instituto Electoral de Michoacán. Les agradecemos a todas y todos, su presencia, que tengan una excelente noche. -----

 <b>JOSÉ ADOLFO MORALES IGNACIO</b> <b>PRESIDENTE</b> <b>DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL</b> <b>INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN</b>	  <b>ESTANISLADO ALFONSO BARRERA BOTELLO</b> <b>SECRETARIO</b> <b>DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL</b> <b>INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN</b>
---	---